

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid, 8 rs. Prov. 30 trim. Ult. y Estran. 72.  
Las suscripciones anónimas y comunicadas se admiten en la administracion, Rubio, 23, pral.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.  
Entregando su importe en Madrid ó enviándole en metálico, libranza ó sellos del correo á la administracion, calle del Rubio, número 23, cuarto principal.

AÑO XIX. NUM. 4005 DE LA NOCHE. MADRID, JUEVES 5 DE NOVIEMBRE DE 1868. OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NÚM. 23

**EL GABINETE OFTALMOLOGICO DEL OJÓPTICO AMERICANO Sr. de F. Préstel para la curacion de las enfermedades de los ojos y aplicaciones científicas de cristales graduados, anteojos y lentes para toda clase de vistas, se ha trasladado á la calle del Arman, núms. 9 y 11, principal. Serécibese todos los dias desde las diez á las cuatro de la tarde.**

## PRIMERA EDICION.

El miércoles 11 se abrió en la direccion del Tesoro la suscripcion al tipo fijo de 80 por 100 de valor, para el empréstito de 200.000.000 de escudos efectivos en bonos del Tesoro de á 200 escudos nominales cada uno, con renta de 12 escudos al año.

La suscripcion estará abierta en los dias 11 al 24 del corriente, ambos inclusive, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, y el 23, desde la primera de dichas horas hasta las doce de la noche en que se cerrará definitivamente.

Para tomar parte en la operacion deberán los interesados satisfacer previamente en la tesoreria central el importe líquido de los bonos que deseen obtener, cuya oficina recibirá en los dias y horas designadas anteriormente las cantidades que por este concepto se la entreguen, pidiendo en equivalencia las cartas de pago correspondientes.

Los interesados que se suscriban á pagar en los plazos que determina el artículo 9.º del citado decreto, firmarán un pedido de suscripcion en los ejemplares impresos, que facilitará la direccion general del Tesoro, y los entregarán en la misma, acompañados de las cartas de pago que justifiquen el ingreso en la tesoreria central del 20 por 100 del valor nominal de los bonos, recibiendo en el acto un resguardo interino á talon que será canjeado en su dia por los bonos del Tesoro, verificado que sea el pago de todos los plazos.

A los suscritores que satisfagan al contado el importe líquido de su respectiva suscripcion, se les facilitará el resguardo ó resguardos interinos expedidos tambien á talon y canjeables por los bonos correspondientes cuando se hallen confeccionados.

Parece que el ayuntamiento de la ciudad de Alcoy ha rebajado nuevamente los precios del tabaco y la sal para calmar los ánimos de la gente del pueblo que habia promovido escenas desagradables por aquel motivo.

Entre los varios instrumentos de música que ha presentado en la esposicion Aragonesa D. Hipólito Lahera para las armas de caballeria y artilleria, se encuentra el bajo que sustituye al bombardino reducido á la dimension de un cornetín, los trombones y baritonos y la corneta de infanteria, invenciones todas de dicho señor que á fuerza de sacrificios ha logrado montar su fabrica en Madrid á la altura de las primeras del extranjero. Merece elogios dicho señor por haber presentado en la esposicion una cosa digna y debida á su estudio y aplicacion.

Anteayer á las diez de la tarde fueron extraídos del panteon que ocupaban debajo del camarín de la virgen de la Almudena diez y ocho cadáveres que se encontraban allí depositados, los mas recientes desde hace cosa de dos siglos, todos de las familias de los duques del Infantado y duques de Pastrana. En realidad no puede llamarse panteon el lugar en que yacian las diez y ocho cajas mortuorias, pues consistia solo en una especie de camaranchon. Colocáronse dos grandes cajones en el pavimento del que fué presbiterio, y los alarifes empezaron á extraer los atahud's y los fueron abriendo uno por uno y trasladando los restos á los cajones. Como era natural, algunos cuerpos se deshicieron en fragmentos en el camino y perdieron otros parte de sus galas, unas consumidas completamente, y otras en bastante buen estado de conservacion, debiendo consignarse sobre este particular algunos detalles.

Se estrajo de una caja un cadáver, que, aunque solo conservaba la osamenta deteriorada, no sucedia así respecto de su traje de la época de Felipe IV. Vestia colete y gregüescos de terciopelo negro de banutillo, y en el pecho una cruz de seda verde de Alcántara, botas y espuelas bastante bien conservadas, aunque estas muy oxidadas y aquellas sumida y perdida su forma pero sin deterioro. De otro atahud forrado de terciopelo carmesí (solo este y otro eran de este color, pues los demás lo eran de terciopelo negro), se estrajo una momia, la única que tenia la osamenta de la cara, cuello y manos, cubierta de piel, vestida de monja, hábito negro, correa idem y velo que le cubría el rostro negro tambien de gasa en perfecto estado de conservacion. Del otro atahud del mismo color, estrajeron los alarifes y colocaron en el cajon un esqueleto algo amoniado de una joven y soltera, pues llevaba su palma, con un vestido de seda recamado de un adorno muy tupido formando adornos y flores, siendo sorprendente el estado en que se encontraba la costilla, ó cóssea como ahora se llama, viéndose por la espalda los ojitos y la trenquilla que lo unia y

hasta se le notaba un alfiler oxidado ya, que servia para cerrarle aun mas.

Otro cadáver vestia hábito de fraile Antonino; otro se le notaba perfectamente un colete de piel bordado de hilillo de oro y plata. A uno, bastante consumido, se le est. ajo de los fragmentos de ropa y miseria que tenia sobre el pecho un escapulario con una medallita como de una peseta, conteniendo una miniaturita con cristal y una figurilla de medio cuerpo, hábito negro, báculo y calabaza, por lo que podia tomarse por un San Roque. Ultimamente solo dos atahudes nos dieron razon del personaje cuyos restos contenian. El uno, en un pergamino que se encontró dentro, decia: «Aquí está depositado el Escmo. Señor Duque del Infantado. Falleció en 10 de setiembre de 1623 años.

El otro decía en otra hoja de pergamino: «Depositada la E.ª Señora D.ª Maria Deary y Guzman, murió á 10 de febrero de 1693.»

Después de hora y med a que duraría esta triste operacion se colocaron los cajones de pino en un carro de carga pintado de verde con una mula de las que se emplean para el transporte de materiales que se hallaba en la purta de la que fué Santa Maria la Mayor.

D. José Galofre nos ha remitido una carta abogando por que no se lleve á efecto la demolicion de la torre de Santa Cruz, aunque se tire la iglesia. Aislada hay, dice, una torre en Zaragoza, otra en París, otra en Pisa y otra en Florencia. La de Santa Cruz, por ser la mas culminante de Madrid y por su posicion y solidez debiera quedar aislada como monumento histórico.

Han sido aprobadas varias reformas en el proyecto autorizado en 20 de febrero de 1866 para llevar á cabo ciertas obras en el hospital Militar de Cartagena.

El Siglo dice que varias personas que profesan ideas conservadoras, se presentarán como candidatos á la diputacion para las próximas Cortes.

En breve empezará á publicarse un periódico con el título de el Consejero del Pueblo y dirigido por D. José Vallejo.

La Política dice que aun no se ha dado á nadie el encargo de que redacte el manifiesto electoral, y que continúan celebrándose conferencias para que se concilien todas las aspiraciones legítimas antes de que se escriba aquel documento.

El casino industrial, comercial y agrícola de Córdoba ha regalado al duque de la Torre unas espuelas de oro.

Un colega dice que han desaparecido las diferencias entre los monárquicos puros y los moderados, hallándose unidos hoy y conspirando al mismo fin.

Un diario de esta capital dice que don Juan de Borbon estuvo en Madrid en los primeros dias de la revolucion.

Vuelve á indicarse por un colega el nombramiento del Sr. Mantilla para intendente de la Habana.

Parece que la direccion general de Caballeria se ha ofrecido á D. Juan Zabala, marqués de Sierra Bullones. Así lo indica un colega.

En Aldeanueva de Barbarroja, provincia de Toledo, se cometieron varios atentados en la noche del 24. Unos cuantos individuos disfrazados con la máscara de patriotas, talaron los olivares del alcalde último y quemaron varias labranzas, entre ellas la llamada de Valsinsombra, propia de los herederos de D. Rafael Montero de Espinosa, conocidos liberales de aquella provincia y partido.

## SEGUNDA EDICION.

Las noticias que hoy recibimos de Méjico alcanzan al 10 de octubre.

El ministro Romero habia publicado el estado de la Hacienda y dice que el interés de la deuda podrá pagarse con puntualidad cuando se restablezca la paz y se licencie al ejército.

El gobernador de Vera Cruz pensaba hacer dimision porque el gobierno federal perdonó al coronel Dominguez, jefe de la última rebelion de aquel Estado.

Se presentó al Congreso una tarifa de aduanas en la cual se impone el 5 por 100 de derecho á la exportacion de la plata y el 1 1/2 á la del oro.

Se dice que el Congreso abrirá al comercio de cabotaje el puerto de Lobos, en la isla del mismo nombre, situada en el golfo de California.

La misma corporacion se ocupa en la abolicion de la pena de muerte en todos los casos.

A causa de las relaciones que hizo Pailla acerca de los proyectos de Santa Ana, Escobedo salió para Tampico y Cortina para Matamoros á fin de tomar medidas precautorias contra Canales, Vargas, Quiroga y otros satélites de Santa Ana.

Los revolucionarios han derrotado una compania de tropas del gobierno cerca de Zapatlampas.

Han sido hechos prisioneros algunos oficiales que sirvieron al imperio.

Han sido capturados y llevados á la capital algunos soldados que trataron de robar una concheta del gobierno.

En el estado de Guerrero aparecieron nuevas guerrillas, que molestaban mucho á los vecinos.

Gonzalez Ortega se habia mejorado de su enfermedad y permanencia aun en el Saltillo.

Los ingleses, tenedores de bonos mejicanos, han dado poder al Sr. Edward Perry.

La Nacion publica hoy un artículo importante sobre la monarquia y el candidato á ella. Nuestro colega escita á los monárquicos para que sin rebozo manifiesten cuáles son sus candidatos, y añade:

«Comprendemos que se quiera dejar intacta la cuestion á las Cortes Constituyentes; pero dejarla intacta es no ejercer presion alguna sobre su criterio, sino debatir é ilustrarlo para que se forme y decida. Precisamente se opone en nuestro modo de ver á la independencia de juicio de las Cortes, el que sus diputados no vengan á ellas conociendo una opinion formulada en este ú otro sentido por sus respectivos electores. Si estos no han deliberado ni decidido cosa alguna antes de confiar su mandato, y si los diputados llegan á Madrid sin pensamiento formado, es cuando creemos que la presion de las circunstancias, del gobierno, de las intrigas, del miedo ó la audacia, ejercitándose sobre una Asamblea, puedan mas bien dar de sí una resolucion menos espontánea é independiente.»

La Iberia hace la siguiente declaracion:

«Ayer gritaban los ciegos por Madrid «El suplemento de la Iberia,» vendiendo una hoja suelta, en que se recomendaba la candidatura del invidio general Espartero para rey de España.

«Estamos en el deber de declarar que esta hoja, firmada por el Sr. Jorro, no es ni debe tomarse como suplemento del periódico que redactamos; y que sean las que fueren las simpatías que la Iberia tenga por una ú otra persona, se abstendrá de manifestarlas hasta que hable la soberanía nacional.»

Ya han empezado en Valladolid á venderse los bonos para las raciones de cocido que las cocinas económicas de los Amigos de los pobres han empezado á distribuir desde el dia de ayer.

Se encuentran actualmente en Madrid, al decir de un periódico, individuos que han pertenecido á la mayor parte de las juntas revolucionarias, gestionando cerca del gobierno para que aprueben las plantillas de empleados que se les han pedido.

Se nos asegura, dice el Pueblo, que el nuevo arreglo de la carrera de ingenieros, que á tantas reclamaciones ha dado origen, sufrirá una inmediata reforma para ponerlo en armonia con el gran principio de la libertad de enseñanza.

En los círculos políticos de Par is se habla de una nueva combinacion para resolver las dificultades pendientes entre Roma é Italia. El gobierno pontificio cederá á Victor Manuel las provincias de Velletri y Frosinone, y el de Italia se encargará del pago de la deuda pontificia y garantizará la libre posesion de Roma á la Santa Sede. La Francia retirará sus tropas de Roma. Creese que esta solucion no será aceptada en el Vaticano.

Se ha publicado una hoja suelta anunciando á los interesados en el ferro-carriil de Toro á Riosoco que ya se ha obtenido la concesion de la linea para que las obras puedan realizarse con la rapidez que exigen las necesidades de la época.

Los catedráticos del instituto de Cádiz se han reunido y acordado establecer los dos programas consignados en el decreto de instruccion pública expedido últimamente, ofreciéndose gratuita y espontáneamente á dar las nuevas enseñanzas cada uno segun sus títulos académicos con el fin de coadyuvar á los deseos del gobierno y en beneficio de la instruccion. La diputacion provincial autorizó dicho acuerdo dando las gracias al profesorado. Queda, pues, instalada en el instituto de Cádiz la segunda enseñanza completa.

Con el título de Minerva de los niños se ha puesto á la venta una coleccion de tratados para la instruccion primaria de jóvenes de ambos sexos, sumamente útil para los niños y los profesores por facilitar extraordinariamente la enseñanza.

Las últimas noticias de Haiti dicen que ha entrado la discordia entre los revolucionarios.

Los generales Dominguez, Saget y Rebeca se han hecho proclamar presidentes cada uno por sus tropas.

Las ciudades de Petit Goave, Desaline y Jaramie están en poder de Salnave, el cual gana cada dia mas terreno.

Parece que el comercio de Málaga tiene solicitado que se le conceda el esta-

blecimiento de un lazareto de observacion.

El Estandarte dice que en Jerez de la Frontera, el primer dia que se abieron al público los estancos para vender los efectos á los precios que tenian antes de la revolucion, el pueblo armado los invadió llevándose las existencias, y pagándolas á la mitad del precio que habian costado á los estancos: estos se han visto obligados á cerrar sus puestos, y no tiene el público dónde proveerse de efectos tan necesarios como sellos de franqueo y papel sellado.

Leemos en la Iberia: «Urje y mucho la publicacion de un bando por el que se pongan en todo vigor las ordenanzas de policia urbana, restableciéndose las multas á que se hacen acreedores todos aquellos que faltando á la decencia, ensucian la vía pública y escandalizan.

«Creemos que todos los buenos liberales se alegrarán de esto, porque la libertad debe ir siempre hermana con orden, y en todos los países cultos que se precian de libres, y en donde la libertad, como sucede en Inglaterra, es una verdad práctica, se lleva á tal punto el respeto á las autoridades municipales y á sus disposiciones, que no hay un ejemplo de abuso en contra de sus órdenes. Recordamos con este motivo el aviso que hay en las columnas mingitorias inglesas; y asimismo recordamos que en los Estados Unidos, país libre por excelencia, casi es una exageracion la practica de respeto á los bandos municipales.»

En París ha corrido el rumor de que una colision electoral violenta ensangrentaba los Estados Unidos del Sur, y que se habia declarado el estado de sitio en Nueva Orleans.

Desde el 21 al 27 de octubre último circularon por los ferro-carriles de Madrid á Alicante y Zaragoza, 23666 viajeros. El producto de la explotacion fué en dicho periodo de 2.246296 rs.

Parece que el gobierno francés va á tomar algunas medidas coercitivas respecto al bey de Tunes, que decididamente no quiere pagar las sumas que adeuda á súbditos franceses.

Ha fallecido en Toledo el académico de San Fernando y arquitecto provincial, Sr. D. Luis Antonio Fenech, persona muy apreciable por su carácter y por su ilustracion.

Segun ya digimos, D. Lorenzo Arrazola, que estaba en Bayona con toda su familia, ha regresado á San Sebastian, donde piensa permanecer por ahora. En el mismo punto se encuentran los marqueses de Villamagna y algunos otros personajes de los que figuraban en primera linea en la situacion caida. El señor duque de Motezuma ha regresado á Madrid hace pocos dias. Tambien han llegado á esta capital, de vuelta de su expedicion veraniega á los Pirineos, el señor conde de Santa Coloma y su hijo el marqués de Valle-hermoso con toda su familia.

En la Epoca se ha publicado un artículo proponiendo al gobierno para que recaude facilmente los 150 millones por contribucion personal equivalente al producto de los consumos, la siguiente fórmula:

«Segun los censos oficiales de poblacion, hay cerca de 4 millones de vecinos ó de cabezas de familia en España con casa abierta, y de esta cifra hay mas de 3 millones que satisfacen mas ó menos directamente la penosa contribucion de consumos. Y como la sociedad se divide en clase rica, clase media y clase pobre ó modesta, basta repartir prudencialmente á 3 millones de cabezas de familia en tres partes y arrojará las cifras siguientes: Medio millon de ricos, cabeza de familia, á 200 reales anuales. . . . . 100 millones.
Un millon de clase media á 50. . . . . 50
Millon y medio de clase modesta á 10. . . . . 15
165 millones.

Todavía queda un sobrante de 13 millones para mayor beneficio del tesoro y gastos de administracion.»

La Iberia aboga porque se procure la rebaja en los precios de artículos de consumo, y dice á este propósito:

«Si los espresados géneros no sufren una rebaja, el gobierno se encontrará con dificultades para recaudar la nueva contribucion, lo que será muy lógico. La verdad es que en el estado actual de precios no se nota la supresion de aquel odioso impuesto, y sucederá que el consumidor pagará dos contribuciones, la moderna y la antigua, toja vez que los beneficios de la supresion de esta solo los toca el vendedor, y en el caso espuesto los contribuyentes se negarán, y con mucha razon, á satisfacer las cuotas del nuevo impuesto.

La supresion no es ni puede ser un privilegio para los vendedores; es una medida de interés general, y así debe practicarse, pero pronto.»

Si como es de creer, se acordó anoche por los centros respectivos el entregar inmediatamente las cantidades para ella necesarias á la junta de estadística, podrá estar terminado antes de tres meses todo el catastro de la provincia de Madrid, como asimismo la impresion del plano de esta capital, concluido ha ya algun tiempo, y no publicado por falta de dinero.

Ha llegado á Madrid el Sr. D. Claudio Moyano.

## TERCERA EDICION.

Hoy recibimos de la Agencia Peninsular los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Lisboa, 4.  
El conde de Avila, nombrado recientemente ministro de Portugal en París, recibirá el encargo de comunicar, á su paso por Madrid, despachos importantes al gobierno provisional de España.

Paris, 4.  
El emperador prepara modificaciones radicales en el sistema de colonizacion empleado hasta la fecha en la Argelia.

Grandes ventajas serán concedidas á los extranjeros.  
Dícese que la Memoria presentada por el Sr. Frémy ha producido gran impresion sobre el ánimo de Napoleón III.

La cotizacion de la Bolsa de hoy es la siguiente:  
3 por 100 interior español, 31 1/2.  
3 por 100 exterior, 35 1/2.  
3 por 100 francés, 70'85.  
4 1/2 id., 101'25.

Londres, 4.  
Consolidados, 94 1/4 á 3/8.  
Bruselas 3.

Con fecha 30 de octubre el señor de Beust ha dirigido otra circular importante rectificando la interpretacion belicosa que se dió á su primera circular, y que conmovió tanto á los círculos políticos y diplomáticos. El Sr. de Beust declara terminantemente que no ha tenido el lenguaje alarmante que se le ha atribuido.

Así lo dice la «Independencia belga» en su número de hoy.

Berlin 3.  
Una importante casa de banca de esta capital se dispone á suscribirse por una gran cantidad al empréstito decretado por el gobierno provisional de España.

Paris 4.  
La declaracion del «Moniteur» prohibiendo á los periódicos el discutir el carácter y la estension de las atribuciones del jefe del Estado, ha producido una mala impresion, tanto en París como en los departamentos.

Se ha suprimido la junta general de beneficencia. Hé aquí los decretos que hoy publica la Gaceta, expedidos por el ministerio de la Gobernacion:

1.º Queda suprimida la junta general de beneficencia y declarados cesantes todos los empleados de sus oficinas y dependencias.

2.º Quedan derogados los artículos 33, 36 y 37 del reglamento de 14 de mayo de 1852, para la ejecucion de la ley de 20 de junio de 1849.

3.º Por el director general de beneficencia, sanidad y establecimientos penales, se nombrará la persona que haya de hacerse cargo de todo lo perteneciente á la suprimida junta general de beneficencia, con arreglo á inventarios debidamente autorizados.

—Suprimida por decreto de esta fecha, la junta general de beneficencia, he dispuesto cesen en el desempeño de su cargo los vocales señores cardenal arzobispo de Toledo, patriarca de las Indias, don Miguel Sanz y Lafuente, D. Tomás Rodriguez Rubi, D. Acisclo Miranda, D. Domingo Moreno, D. Antonio Garcia de los Arqueros y D. Pedro Felipe Monlau.

—Como consecuencia de la supresion de la junta general de beneficencia, y en uso de las facultades que me competen como ministro de la Gobernacion, he tenido á bien declarar cesantes, con el haber que por clasificacion les correspondía, al Sr. D. Manuel Camacho, secretario; D. Diego Flores Suazo, oficial primero; D. Bonifacio Camer, oficial segundo; D. José Aguilar y Malats y D. Miguel Valdés, oficial tercero y cuarto respectivamente; D. Leopoldo Ruiz y Agüero, depositario; y D. Lope Montero, administrador, que componian la secretaria de la suprimida junta.

Ha sido declarado cesante, con el haber que por clasificacion le correspondia, don José María Antequera, secretario en comision del gobierno de esta provincia.

Tambien se ha suprimido la escuela central de agricultura, como hemos anunciado, y tégun el decreto siguiente del ministerio de Fomento que inserta la Gaceta:

Artículo 1.º Se suprime la escuela central de agricultura, creada por decreto de 1.º de setiembre de 1855, y reorganizada por la ley y reglamento de 11 de julio de 1866 y 6 de febrero de 1867.

Art. 2.º Los profesores que han obtenido su cátedra por oposicion pasaran á

a situación de excedentes, con los derechos declarados á los de su clase por las disposiciones que hoy rigen, cobrando los haberes que los correspondan con cargo al artículo del presupuesto en que están comprendidas estas consignaciones, y caso necesario con cargo a la parte del personal de la suprimida escuela de agricultura, ínterin se incluyan las dotaciones en los presupuestos sucesivos; y todo sin perjuicio de aprovechar sus servicios á la mayor brevedad.

Art. 3.º Los profesores procedentes de institutos á quienes se hubiere reservado el derecho de ocupar sus primitivas plazas volverán á ellas si estuviesen vacantes ó subsistentes, y en caso contrario entrarán en el disfrute de los haberes que les correspondan, en los términos prevenidos en el art. 2.º Unos y otros profesores serán colocados en las cátedras de agricultura creadas en los institutos por el decreto de 21 de octubre.

Art. 4.º El día 15 del presente mes cesarán en el percibo de sus actuales haberes todos los profesores y empleados administrativos y subalternos de la escuela.

Art. 5.º En la primera quincena del mes actual se verificarán los exámenes tendientes de revalida y todos los demás actos en que pueda ser necesario el concurso del profesorado.

Art. 6.º Tanto los alumnos matriculados hasta la publicación de este decreto en cualquiera de los años de la carrera superior y profesional, como los de nueva entrada, podrán continuar privadamente sus estudios, reservándose el derecho, durante el tiempo que falta hasta la terminación de las respectivas carreras, de entrar á exámen de revalida en Madrid ante el tribunal que al efecto se nombre, previa solicitud, y el pago de las correspondientes matrículas, observándose las prescripciones del reglamento de 6 de febrero de 1867, en cuanto lo se opongan á las del presente decreto.

Art. 7.º Los alumnos que, reuniendo dichas circunstancias, sean aprobados en el exámen de fin de carrera, obtendrán los correspondientes títulos de ingenieros agrónomos ó de peritos agrícolas.

Art. 8.º Se dictarán las medidas oportunas para la conservación de los efectos que pertenecen á la escuela de agricultura, y para la liquidación de las cuentas pendientes con los dueños de los terrenos á rendados á la misma.

Art. 9.º El gobierno presentará á las Cortes un proyecto de ley para facilitar y procurar la organización de escuelas agrícolas provinciales y regionales.

El periódico oficial publica hoy la orden del ministro erio de la guerra que ayer anunciamos disponiendo que, con sujeción á lo que sobre este particular se halla prevenido, no se admitan ni curran hasta nueva disposición instancias en su solicitud de gracia de cadetes en las armas de infantería y caballería, sin perjuicio de que produzcan sus efectos las que hayan sido otorgadas ó confirmadas por el ministerio.

Se ha dispuesto por el ministerio de Marina que se provean, con arreglo á las condiciones que determina el reglamento orgánico del cuerpo de maquinista de la armada, 10 plazas de segundos maquinistas y 12 de terceros, distribuidas en partes iguales entre los departamentos y apostaderos, así como el número de vapores de cuartos maquinistas que resulten por los ascensos á terceros que hayan lugar, las cuales se proveerán únicamente con los ayudantes del cuerpo que cumpen con las condiciones del reglamento, para ocupar as, debiéndose fijar la preferencia de unos individuos con respecto á otros en todas las clases por orden de las notas que obtengan en los exámenes que han de celebrarse al efecto en los tres departamentos de la península el día 1.º del mes de marzo próximo y en los apostaderos de la Habana y Filipinas el 1.º del próximo febrero, sin perjuicio de que los exámenes para primeros maquinistas de segunda clase se sigan verificando en las épocas hábiles que señala el art. 23 del reglamento.

Ha quedado vacante por jubilación de D. José Marrugat, el registro de la propiedad de Barcelona, de primera clase, con fianza de 100000 rs.

La diputación de Navarra ha publicado la vacante de la cátedra de lengua inglesa de aquel instituto, con 800 escudos anuales.

El 29 de agosto del corriente año se recibió en Manila la correspondencia que salió de Madrid en los días 1.º y 15 de julio anterior.

Hallándose dispuesto para la Península que antes de sacar á emate las obras públicas se presenten los presupuestos en un 18, 15 ó 17 por 100, según sean, de carreteras, fluviales ó marítimas, en concepto de gastos imprevistos, de dirección y administración y de beneficio industrial, y aplicada esta disposición á la isla de Cuba con la elevación de dichos tipos á 18, 19 y 22 por 100 respectivamente en 28 de junio de 1896, el gobierno provisional ha tenido á bien acordar se haga extensivo á la provincia de Filipinas lo resuelto para la de Cuba, sin perjuicio de que se opongan las alteraciones que las circunstancias de la localidad aconsejen introducir.

Por la dirección de Beneficencia, Sanidad y Establecimientos penales se ha conferido comisión al visitador general de Beneficencia y Sanidad, D. Nicolás Escobar y López, en unión del auxiliar del negociado de beneficencia D. Tomás Cisneros, para que se hagan cargo de todos los enseres, fondos, libros y docu-

mentos pertenecientes á la suprimida junta general de beneficencia, previos los correspondientes inventarios que deberán firmar el señor secretario, depositario y administrador en la parte que á cada uno corresponda.

De la Agencia Havas recibimos hoy los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Paris, 4 (por la noche). El «Univers» dice que D. Carlos de Borbon es extraño al folleto «La anarquía española.»

La «Gazette de France» sostiene lo contrario, y censura á la fracción absolutista que existe entre los realistas españoles.

New-York, 3 (por el cable transatlántico).

El general Grant ha sido elegido presidente, y el Sr. Colfax vicepresidente.

Constantinopla, 4 (por la noche).

La «Turquia» cree que la Sublime Puerta ha reconocido al gobierno español.

Berlin, 4 (por la tarde).

El discurso de la Corona dice que las relaciones con las potencias extranjeras son por todas partes satisfactorias y amistosas. Los sucesos de España no pueden inspirar mas que el deseo y la esperanza de que la nación española encontrará en su transformación la independencia de su constitución y la garantía de su prosperidad y poder.

Los sentimientos de los soberanos y la necesidad de paz que tienen los pueblos, hacen creer que el desarrollo progresivo de la prosperidad general, no solamente no sufrirá ningún ataque material, sino que cesarán los temores infundadamente inspirados por los enemigos de la paz y del orden público.

New-York, 4 (por el cable transatlántico).

Los republicanos han obtenido gran mayoría para la elección presidencial, en casi todos los Estados, exceptuando Kentucky, Maryland, Delaware, Luisiana, Nueva-York, Jersey, Alabama, Oregon, Georgia, Virginia Occidental, en cuyos estados los demócratas han sido vencedores.

Paris, 4.

La cotización de la Bolsa de hoy es la siguiente:

3 por 100 interior español, 31 1/2. 3 por 100 exterior, 35 1/2. 3 por 100 francés, 70'85. 4 1/2 id. 101-25.

Londrés. Consolidados, 94 1/4 á 3/8.

Las obras dramáticas que se hallaban en poder de la censura de teatros para su exámen se están remitiendo por el ministerio de la Gobernación á los gobernadores de provincia, á cuyas autoridades deberán reclamarlas sus autores.

Al gobernador de Madrid le han sido remitidas Escenas feudales, Herida en el corazón y Un día en el infierno. Al de Barcelona, Akala, Las Germanas y Ana per llana y sorte esquilat; y al de Valencia, Dos para dos.

Se nos ruega que llamemos la atención del señor ministro de Fomento á fin de que se dicte una disposición general, mandando reponer en sus puestos á los profesores de primera enseñanza que obtuvieron por oposición las escuelas que desempeñaban al iniciarse el alzamiento nacional, y de las cuales fueron separados muchos por las juntas revolucionarias. Se nos hace notar, á propósito de esta medida, que en 1854, cuando la enseñanza dependía del ministerio de Gracia y Justicia, el Sr. D. Joaquín Aguirre espidió una circular sobre la enseñanza primaria, disponiendo que fueran repuestos los maestros separados.

En el estudio del distinguido artista Sr. D. Federico Madrazo se halla espuesto un cuadro que representa Las noticias del enemigo. Esta obra, debida al conocido pintor Leon y Escosura, fué encargada por el señor marqués de Niza.

No es cierto que el señor marqués del Duero haya salido para Paris. Permanece en su posesión de Munguía, de donde regresará en breve á Madrid.

Ha visto la luz pública una obra de química usual aplicada á la agricultura, de un autor alemán (Stockard), y traducida del francés por D. Joaquín Olmedilla, persona conocida por otras varias publicaciones.

El comité electoral democrata-republicano del distrito de la Universidad quedó anteanoche constituido de la siguiente manera:

Presidente, Francisco Córdova y Lopez; vicepresidente, Ruperto Fernandez de las Cuevas; vicepresidente segundo, Carlos Brunet; secretarios, Lázaro de la Quintana y Waldo Romero Quiñones; vocales, Sebastian Ferruz Lopez, Pedro Mediavilla, Pablo de Leon, Pedro Carrasco, Remigio Castro, Antonio Salamanca, José María Espinosa, Francisco Herraiz, Bernardo García y Juan N. Altolaquirre.

La señora doña Francisca Lopez de Iglesias, para quien declinamos ayer que existía un pliego en la secretaría de Gobernación, es la viuda del insigne mártir de las libertades patrias, D. Pablo Iglesias, compañero de riesgo y de torrijos, que fué ahogado en la plaza de la Cebada, por órden del sanguinario Calomarde, en 25 de agosto de 1825. Vive aun esta noble y modesta señora, aunque pocos se acuerdan de ella, inspirando á sus jóvenes nietos las mismas virtudes cívicas que en tan alto grado poseía el malogrado Iglesias.

cas que en tan alto grado poseía el malogrado Iglesias.

Uno de nuestros suscritores, feligrés de la iglesia de San Ginés, se muestra alarmado por haber oido decir que hay quien pide el pronto derribo de la iglesia de San Ginés, por ser, dicen, una de las que mas afean la capital de España; pero nuestro suscriptor se alarma sin motivo, pues creamos que nadie ha pensado en el derribo de dicha iglesia, cuya alineación es tan perfecta que ha servido de tipo á la reciente de las calles del Arenal, Bordadores y San Martín: sus proporciones, desahogo y ventilación, de lo mejor en lo poco que hay que escoger en los templos de la corte; su construcción no pasa de dos siglos, y tan sólida, que las ocho pilastras que interiormente la sostienen son de piedra sillera, y sus tres naves, y once casi iguales capillas, dan amplitud á la gran concurrencia de fieles, no interrumpida ni aun en los siglos de dominación agarena á la antigua parroquia mozárabe.

Se han publicado los cuadernos primero y segundo de la Enciclopedia cómica de la Publicidad universal, colección de poesías y artículos humorísticos.

En el teatro de la Opera van á empesar los ensayos del Profeta.

Parece que se prepara alguna modificación en el personal de los gobernadores de provincia.

Ha sido nombrado secretario de la audiencia de Madrid el Sr. D. Eduardo Leon y Medina.

Después de todas las noticias que circularon ayer sobre el manifiesto de conciliación y la ley electoral, lo que parece mas seguro es que aun no está ultimada la ley electoral, que tampoco se ha constituido aun el comité electoral, que menos se ha dado á nadie encargo de que se redacte el manifiesto, y que varios personajes importantes, partidarios de la conciliación de todos los elementos liberales, siguen celebrando conferencias para que en el sistema electoral que se establezca por el gobierno y en el manifiesto que se publique por el comité central, se concilien todas las legítimas aspiraciones de la revolución.

El embajador de Inglaterra ha celebrado una larga conferencia con el ministro de Estado.

Se ha concedido licencia para el extranjero al general Plana.

Se ha dispuesto que cesen los voluntarios de la libertad en el servicio que venían prestando, siendo relevados por la tropa de la guarnición. Así lo dice un periódico.

A pesar de que el gobierno provisional de España ha sido reconocido por todas las potencias, como al parecer no ha habido entera conformidad en el modo con que lo ha verificado cada una de ellas, crea un diario liberal que seria bueno dar á conocer exactamente cuanto haya ocurrido en este asunto.

Ayer ha tenido una larga conferencia con el señor ministro de Estado el señor conde de Alte, representante de Portugal cerca de la nación española.

El capitalista que ha pedido se le permita establecer un servicio de vapor-correo entre la península y las provincias americanas, alternando con el de Lopez, es el Sr. Bayo. Dicho señor no pide mas retribución que la franquicia de los carbones que empleen los buques en su servicio.

Para celebrar la fusión de la Tertulia progresista y el Círculo de la Unión liberal que constituyen ya un solo centro, como constituirán sus individuos antes de poco un solo partido, se celebra hoy una solemne reunion en que se cantará un himno, cuyos versos pertenecen al inspirado poeta García Gutiérrez, y la música al distinguido maestro Arrieta.

La marina española, dignos hace pocos días, á sus triunfos recientes en España ha añadido otros triunfos alcanzados en la esposición del Havre, donde ha merecido varias medallas, y hoy podemos ya dar pormenores de estas recompensas que deben honrar el sentimiento patrio.

El depósito hidrográfico ha obtenido premio de honor por las obras publicadas, y medalla de oro por sus cartas y planos; la fábrica de jarcias de Cartagena ha obtenido premio de honor; medalla de plata los marinos individuos de la comisión de estudio tres Salas y Fernandez D. Cesáreo y de bronces los Sres. Graells y Lorenzo; y por fin, mención honorífica el industrial de Cataluña Sr. Soler.

Se han presentado al señor ministro de la Guerra, siendo perfectamente acogidos, los Sres. D. Joaquín Milla y Hermenegildo Martín, sargentos que el día 7 de mayo de 1848 sacaron del cuartel de San Mateo el regimiento de España, y que no solo entonces, sino cuantas veces se ha levantado el grito de libertad han acudido presurosos, sin obtener hasta ahora mas recompensa que la de los presidios y persecuciones. El Puente de Abolera que da noticia de este hecho, dice que el gobierno debe atender no solo á los individuos en cuestión si que tambien á sus compañeros que estuvieron en capilla, y á todos los demás que, en tiempos anteriores prestaron servicios análogos.

El Gaulois, en su artículo de España, dice que todos los periódicos clericales y absolutistas de nuestro país se han pronunciado en favor de la república. Esto no es cierto, como lo prueban las siguientes líneas que publicó anoche la Gaceta del Clero, periódico monárquico y religioso de Madrid:

«Somos monárquicos, y entre los candidatos que se presenten y puedan presentarse al trono de España, preferimos al que mayores garantías nos ofrezca de conservar el prestigio de la religion y del sacerdocio en nuestra patria; al que se halle mas identificado con nuestros sentimientos religiosos y nuestras costumbres; al que profese con toda sinceridad el catolicismo; al que sea modelo dentro de su hogar y fuera de él, de probidad, de hidalgua y de honradez, porque estos son los timbres mas preciados de los hijos de España, y el que á ellos rinda culto, bien podremos llamarle sin reserva español.»

El batallón de cazadores de la Libertad, organizado en el distrito de la Universidad, ha hecho ya la elección de jefes y oficia es, quedando constituidos en la forma siguiente:

Primer comandante, D. Manuel Santibañez; segundo, D. Antonio Valles. Ayudantes, D. Faustino Maroto y don Luis Gimenez. Abanderado, D. Manuel Villabril.

Capitanes. D. Nicolás Parondo. Don Agustín Galardo. D. Luis de Oporto. D. Benito Guerrero. D. Bernardo García. D. Francisco Guis. D. Ciriaco Bermejo. D. Nicolás Lopez de Cilla.

Tenientes. D. Pedro Garrid. Don Francisco Gadea. D. Pedro Junco y Sierra. D. Joaquin Calera. D. Ramon Gallardo. D. Juan Antonio Martínez. D. Juan Montero. D. Eugenio Migallon. D. Bernardo García y Peña. D. Francisco Herraiz. D. Felipe Vergara. Don Francisco Torres. D. Juan Roca. Don Manuel Gomez. D. Benito García.

Subtenientes. D. Francisco Lirero. D. Rosendo García. D. Juan de Moya. D. Juan Gonzalez. D. Cándido Gomez. D. Emilio Mejorada. D. Francisco Corral. D. Benito Menendez Valdes. D. Hilarion de Zuñiga. D. Cecilio Blanco. D. Francisco Mazano. D. Antonio Arias. D. Santiago Murgosa.

Hasalido de Madrid para Galicia, su país, el poeta y escritor Sr. D. Manuel Rey, que va á ponerse al frente del nuevo periódico la Ilustración, que empezará en breve á publicarse en Santiago.

El domingo celebrará un nuevo meeting la asociacion para la reforma arancelaria.

Se ha establecido en Madrid una agencia telegráfica con el nombre de Agencia peninsular. Tiene por objeto suministrar despachos á los periódicos, como lo ha hecho la de Havas-Bullier de Paris. Al anunciarse al público, la Agencia peninsular ha consignado que funcionará independientemente y fuera de toda influencia gubernamental francesa, no restando por lo tanto en sus despachos una adhesión decidida al gobierno y á la persona de Napoleón III. Esta agencia tiene su domicilio en la calle del Arenal núm. 6.

El regimiento de caballería de la Reina ha salido el día 3 para el distrito de Aragón.

Los Sres. D. Federico Verdugo y don Fernando de Leon, á nombre de los canarios residentes en Madrid, han estado hoy á conferenciar con el señor ministro de Ultramar, acerca de la urgente conveniencia de que los vapores-correos de Cuba vuelvan á hacer escala en Canarias.

La dilación que se advierte y extraña el público, en la publicación del manifiesto electoral de conciliación, depende, según se asegura, de ciertas diferencias de apreciación por parte del elemento democrático; pero se cree que de todos modos quedará este asunto terminado en breve y satisfactoriamente.

Al dar anteaer la noticia relativa á los conciertos que los aplaudidos bandurritas logroñeses iban á dar y la suscripción que iban á promover para levantar un monumento á Zurbarano, cometimos una pequeña equivocación. Los conciertos no se verificarán en Madrid, sino en Logroño donde se abrirá la suscripción, dándose así una sola funcion en Madrid por el Sr. Martinez el día 22 de enero, aniversario de la muerte de Zurbarano.

Los mismos periódicos de los Estados Unidos dan escasa importancia al motivo ocurrido en la isla de Cuba, y dicen que los amotinados eran personas baidas á las montañas á causa de las modales tomadas por el general Lersundi. El motivo carrea de bandera y los sublevados perseguidos por las tropas se habían disuelto dirigiéndose hacia Acosta, pero el capitán general había enviado un buque de guerra para cortarles la retirada é impedirles el embarque.

El sábado último hubo desórdenes graves en Rotterdam (Holanda.) Una parte de la población se amotinó y rompió los cristales de las inspecciones de policía y del ayuntamiento. La tropa intervino para restablecer el orden, teniendo que hacer uso de las armas y resultando cuatro muertos y doscientos heridos de los amotinados. Unos sesenta fueron presos.

Agitase la idea de celebrar un meeting en un local apropiado para que puedan asistir á todas las personas que por convicción antigua ó cediendo á la opinión,

hija de las circunstancias actuales, se hallen afiliadas en las banderas de una monarquía tan liberal y democrática como puedan exigir los mas ardientes defensores de las conquistas revolucionarias.

Dice el Arbitrio Aragonés: «Nuestro apreciable colega el Correo aboga en un articulo que publicó antes de ayer, por que á los sargentos primeros que han cumplido el tiempo de su empeño, es decir, tres años, según órdenes vigentes, se les dé como á los cadetes, puesto que los corresponde, el empleo de subteniente y el grado inmediato.»

Creemos muy justa la petición de nuestro colega, y con él pedimos al gobierno provisional que no desatienda tan justa petición si quiere acreditar que hemos entrado en una senda regeneradora, que la igualdad de las leyes es una verdad, y que los abusos que á la sombra de nuestros mandamientos se han cometido, no caben en un gabinete levantado por el voto popular y el prestigio y la fuerza de la opinion pública.»

En el círculo de Price parece que se darán en breve funciones dramáticas y coreográficas, sin perjuicio de que en él se celebren reuniones y juntas cuando se pida el local oportunamente.

Ha pasado á situación de reemplazo el coronel de caballería D. Juan Aldama y Urbina, que mandaba el regimiento de lanceros de España.

Ha sido declarado á su instancia, en situación de reemplazo en esta capital, el fiscal togado del Supremo Tribunal de Guerra y Marina, D. Ramon Gil Osorio.

El coronel de infantería de Almansa D. Bernardo Tarlet y Tarrast, ha sido declarado en situación de reemplazo.

La celebracion de las honras fúnebres del ilustre duque de Tetuan ha sido un acontecimiento de grandísima importancia porque revela que no han muerto en la memoria de los españoles amantes de las glorias patrias los recuerdos del que tan alto puso el pabellon y nombre de España con sus victorias en Africa. Lástima es que no se haya verificado en mas espacioso templo la ceremonia de hoy, pues se ha quedado muchísima persona sin poder entrar. Tan numerosa era la concurrencia compuesta de hombres políticos de gran valía en todos los partidos liberales, y los que formaron el gran núcleo de la administración del duque de Tetuan, hoy mas que nunca unidos entre sí por el lazo del mas ardiente patriotismo y en perfecta armonía y concierto con los mantenedores del principio de la Soberanía nacional, proclamada en Cádiz, y por todos los buenos españoles admitida.

Se ha concedido gracia de cadete con destino al regimiento inmemorial de infantería, á D. Rodrigo Manso de Zuñiga y Baulgni, hijo del general Manso muerto en campaña el año pasado.

Se ha concedido regreso á la Península al oficial primero de administración militar residente en Filipinas, don Elias Tejero y Palomares que va á cumplir ya el tiempo de residencia en ultramar.

«A ruego de muchos correligionarios y amigos, el Sr. D. Emilio Castelar presidirá un meeting mañana viernes á las ocho de la noche en el teatro Nacional de la ópera.»

Su objeto será tratar las cuestiones políticas que hoy ocupan la atención pública. Muchos jóvenes, conocidos por su elocuencia, usarán de la palabra. Un democrata, que ha tenido mucha parte en los últimos sucesos, explicará particularidades históricas sobre el glorioso alzamiento de Cádiz. Resumirá el Sr. D. Emilio Castelar. Para evitar confusiones se repartirán billetes gratuitamente, que podrán ir á recoger al despacho del teatro de una á tres de la tarde del viernes, las personas que tengan algun interés en asistir á esta conferencia.

LA COTIZACION OFICIAL DE LA BOLSA DE HOY es la siguiente:

Table with columns: Cotización oficial, Ultimos precios, and various market data including interest rates and exchange rates.

¡Oy ha bajado la Bolsa. Las causas de esta baja han sido los rumores de todas clases que han corrido sobre haberse roto la inteligencia entre progresistas, unionistas y demócratas con motivo del manifiesto electoral que debían firmar juntos. Se ha dicho que unionistas y progre-

Estas se hallaban dispuestos á proclamar todos los derechos individuales y los grandes principios proclamados por la democracia, siempre que ésta á su vez, considerando cuál es el espíritu dominante en el país y cuáles son las circunstancias políticas por que atravesamos, aceptara á su vez franca y resueltamente la proclamación de la monarquía constitucional.

Se ha dicho que la mayoría de los demócratas habían creído que no podían renunciar á la idea republicana federalista, cuya necesidad venían sosteniendo hace tiempo.

Se ha dicho que algunos de los hombres importantes de la democracia queriendo conciliar las aspiraciones encontradas de monárquicos y republicanos habían propuesto á sus colegas y á los jefes de las otras fracciones liberales la adopción de una monarquía electiva rodeada de instituciones democráticas.

Y se ha dicho por último que no habiendo sido aprobada esta solución por uno ni por otro, habían quedado rotas las negociaciones y los que habían propuesto aquella se hallaban resueltos á retirarse á la vida privada.

Todo esto se ha dicho aunque no sabemos si es cierto ó no y todo esto ha producido la baja de la Bolsa. Pero debemos consignar que hoy á última hora todavía se estaban haciendo laudables esfuerzos para llegar á una avenencia que desearnos sinceramente, supuesto que anhelamos la consolidación de la grande obra revolucionaria en que estamos empeñados.

El alcalde presidente del ayuntamiento popular de Madrid, D. Nicolás María Rivero, fundado, según dice, en los abusos que por efecto de las estruendosas circunstancias que acabamos de atravesar, se cometían con frecuencia, y en la urgencia y necesidad de aplicarles remedio, ha publicado y hecho fijar hoy en las esquinas un bando con las disposiciones siguientes:

Artículo 1.º Los alcaldes populares de distrito, os alcaldes de barrio y los sustitutos de alcalde, son las únicas autoridades que tienen derecho á practicar registros domiciliarios, ya sea para la captura de las personas, ya para la ocupación de efectos.

Art. 2.º Los agentes de las autoridades, así civiles como militares, que con orden de su superior, debidamente autorizados, hayan de practicar el registro de cualquiera casa, habrán siempre de hacerlo impetrando el auxilio y asistencia del señor alcalde del distrito ó del alcalde de barrio.

Art. 3.º Los individuos de la fuerza popular no podrán transitar con armas por las calles, sino en actos de servicio. Los que faltan á esta disposición, serán privados en el acto de las armas, en perjuicio de constituirlos en prisión, caso de resistencia.

Art. 4.º Los comandantes y jefes de la milicia ciudadana, cuidarán muy especialmente del cumplimiento de la anterior disposición.

Art. 5.º Ningún individuo podrá entregarse al ejercicio y recreo de la caza, sino con escopeta, y autorizado con la debida licencia. Los que contravengan á esta disposición, empleando el fusil que tienen para defender la libertad y la patria, serán desarmados y conducidos á disposición de la autoridad popular.

Art. 6.º Se prohíbe, asimismo, bajo ningún pretexto cazar sin el debido permiso en las posesiones de particulares, ni en las del Estado, que no sean de dominio común para este objeto.

Art. 7.º Los contraventores á la disposición anterior, sufrirán las penas que están marcadas en las leyes y disposiciones especiales sobre la materia.

Art. 8.º Fuera del servicio establecido, la milicia ciudadana no podrá asistir en formación y con armas, á ningún acto, ceremonia ni espectáculo público, sino por orden de los jefes respectivos, y con expresa autorización de el alcalde presidente del ayuntamiento.

Al bando que antecede ha aparecido adjunta la siguiente alocución:

HABITANTES DE MADRID:—Unamos nuestros esfuerzos para que do se manche con excesos la libertad que tan gloriosamente hemos alcanzado.

Comprendan los liberales de buena fé, que en la conservación del orden y en el indeclinable respeto á las personas, al hogar doméstico y á la propiedad, se cifra la consolidación de las conquistas revolucionarias.

Hagamos ver á nuestros enemigos con nuestra conducta, que merecemos gozar de instituciones libres, y mostrémoslos tan dignos de la libertad, como digno se asienta Madrid en el día del triunfo.

No permitamos que los satélites de la reacción estravien al pueblo con el siniestro fin de perturbar el orden, mantener la inquietud en los ánimos y desacreditar esa misma libertad que detestamos.

Jefes y oficiales de la milicia ciudadana: Cuanto con vuestro resuelto apoyo para que se cumplan con inflexible rigor las disposiciones encaminadas á mantener el orden público. Mostrad con vuestro ejemplo, con vuestra perseverante energía, que la milicia popular tiene las armas para garantizar la libertad de todos, los derechos de todos, el domicilio de todos, la propiedad de todos.

Estoy seguro que vuestro proceder, vuestro celo, vuestro patriótico vigor, habrán de demostrar aun á nuestros contrarios, que la milicia popular es al mismo tiempo la garantía de la libertad y el firme baluarte del orden.

Madrid, 5 de noviembre de 1808.—Nicolás María Rivero.

El domingo se reunirán en el circo de Price los demócratas republicanos para nombrar el comité electoral. La votación empezará á las diez de la mañana y durará hasta las cinco, continuando al día siguiente sino termina á la hora indicada. Los electores deberán llevar la candidatura compuesta de 30 nombres y suscrita al respaldo con el nombre, apellido y domicilio del votante.

Ayer fué muerto de una puñalada en la plaza de Santa Cruz un aguador que tuvo una cuestión con otro compañero, sobre abono de un real. El agresor fué preso inmediatamente, y el muerto fué llevado al hospital General.

A las ocho y media de la noche se tiró desde un piso tercero de la casa que habitaba en la calle de Jesús y María, número 32, un sugeto en quien días á tres se venían notando síntomas de locura. Por consecuencia del golpe quedó tan mal parado, que al poco tiempo murió en la casa de socorro de la plazuela del Progreso, donde fué conducido para su curación. Este desgraciado era de oficio carretero y de estado casado.

El gobierno turco ha reconocido al de España.

Se cree probable y próxima la paz entre España y las repúblicas del Pacifico. La mediación de los Estados Unidos para terminar la guerra, es hoy mucho mas eficaz en vista del cambio de situación en España, y de la catástrofe que han sufrido desde aquellas repúblicas, el Perú y el Ecuador, que les obliga á emplear todos sus recursos y actividad en mejorar su situación interior.

Esta noche se celebra en la Tertulia progresista la reunion de dicho círculo con el de la Union liberal, ejecutando un himno que ha escrito el Sr. Garcia Gutierrez y puesto en música el maestro Arrieta.

La Tertulia progresista ha enviado 130 billetes de invitación al círculo de la Union liberal.

Esta tarde ha estado á visitar al señor duque de la Torre el embajador de Italia.

El secretario de la embajada rusa encargado de la legación, ha estado hoy á conferenciar con el presidente del Consejo de ministros.

No es exacto lo dicho por un periódico acerca de que las conferencias que el gobernador de Madrid está celebrando con los alcaldes de la provincia, tengan por objeto la cuestion electoral. El llamamiento de aquellas autoridades locales no tiene otro fin que el de conocer las necesidades materiales de los pueblos y atender á su remedio en cuanto sea posible.

Se ha dispuesto que los alféces de la guardia rural que sirvieron en esta en concepto de supernumerarios, vuelvan á incorporarse al arma de infantería.

Ha sido aprobado el presupuesto adicional de las obras del almacén de pólvora denominado del Veipon en el Ferrol.

Se ha concedido el empleo de comandante de infantería al capitán de la misma arma D. Silverio Calvo.

Ha sido nombrado farmacéutico mayor del cuerpo de sanidad militar, el segundo ayudante del mismo cuerpo don Guillermo de la Sierra y Azañon.

Han sido declarados cesantes: D. Manuel Martínez, ayudante del presidio de Barcelona; D. Antonio Jimenez de Hernandez comandante del presidio de Taragona; D. Juan Antonio Mendez, mayor del presidio de Barcelona; y D. Constantino Canera de Salasco, comandante del mismo presidio.

Ya está casi completamente terminado el arreglo del personal de gobiernos de provincias, habiéndose relevado gran parte del personal.

Parece que la disposición adoptada por el ministerio de Gracia y Justicia, sobre disolución de las órdenes monásticas, no alcanzará á las misiones de Asia, que dependen del ministerio de Ultramar.

Hoy á las diez se ha verificado en la iglesia de San José el cabo de año por el que fué primer duque de Tetuan. La iglesia estaba ricamente adornada con colgaduras negras orladas de franjas y borlones dorados y con lujosas lámparas. Al pie del presbiterio se había puesto en el suelo un gran paño negro, y sobre un almohadon de terciopelo tambien negro, se veían la espada, baston, faja y triicornio que usó en vida aquel eminente y distinguido patriota, cuya muerte ha dejado un inmenso vacío en la nación que le vió nacer, y un recuerdo glorioso en la historia contemporánea. El duelo estaba presidido por el duque de la Torre, el Sr. Olózaga (D. Saturniano) y los generales Topete é Izquierdo. En las cuatro hileras de bancos colocadas á uno y otro lado del templo, á lo largo de la nave principal, se veían un inmenso número de personas pertenecientes á diversas fracciones políticas.

En la imposibilidad de dar una lista circunstanciada de las distinguidas personas que han concurrido á tan brillante ceremonia, diremos que entre estos vimos á los generales Infante, Córdova, Alaminos, Jovellar, los directores de todas las armas, subsecretarios de los ministerios y á los Sres. Alonso Martínez,

D. Fernando Calderon Collantes, D. José Olózaga, Sorni, Asquerino, Olózaga (don José), Escobar, Lorenzana, Ayala y otros muchísimos que nos sería difícil enumerar. Á la manifestación, que por cierto no ha podido ser mas espontánea y cariñosa por parte del brillante y numeroso cortejo que ha acudido á dar un testimonio de lo mucho que apreciaban las virtudes de aquel finado, es digna de la memoria del insigne patriota á quien se dirigía.

El ministro de la Guerra, á pesar de la indisposición que padece, y que como decimos en otro lugar, le había obligado á hacer cama, se ha levantado esta tarde para atender al despacho de los importantes asuntos que le están encomendados.

Mañana publicará la Gaceta el nombramiento de ferrol general del departamento del Ferrol á favor del general don Blas Quesada.

El sábado en la noche celebrará sesión la academia de San Fernando, con objeto de ocuparse del nombramiento de tres académicos.

Ha sido nombrado director del hospital General el redactor que fué de nuestro colega el Pueblo, D. Vicente Gisher.

Sabemos que se prepara una considerable rebaja en los precios de la sal.

Desde 1.º de enero próximo se restablecerá para los premios de la lotería el 75 por 100, en lugar del 70 á que se había rebajado, y en tanto que se realizan otras reformas que se proyectan por el señor director del ramo de Estancadas, señor Ruiz Gomez.

Esta mañana ha sido encontrado muerta en su casa, paseo de Embajadores, número 2, hordilla, una mujer que, según los síntomas que presentaba, debió morir en la mañana de ayer.

Con el título de una Semana Telegráfica saldrá dentro de breves días un nuevo periódico dedicado á defender los intereses de las clases subalternas del cuerpo de telegrafos.

EN EL MERCADO DE GRANOS DE MADRID DE HOY se ha vendido el trigo al precio medio de 7350 escudos, según las partes oficiales. Fanegas de trigo vendidas 841. La cebada se vendió de 5300 á 3750 escudos.

El regimiento de lanceros de Farnesio, destacado en Vicálvaro, sale mañana para Córdoba á relevar al de húsares de Pavía, que se halla de guarnición en dicha ciudad.

El general Prim no ha podido asistir al cabo de año del primer duque de Tetuan, por hallarse padeciendo una grande inflamación en la cara, que le ha hecho guardar cama hoy.

La academia de San Fernando, ha evacuado el informe que se la pidió acerca del encauzamiento del río Manzanares.

Se ha concedido la vuelta al servicio con el grado de comandante, al capitán de infantería retirado D. Timoteo Ducller, en consideración á los servicios prestados en el último alzamiento.

Parece que muy pronto aparecerá un nuevo periódico, cuyo objeto será la defensa de los intereses de la administración militar.

El regimiento de húsares de Pavía ha sido destinado á Ciudad Real.

El Sr. Rodriguez Moraes, redactor de la Discusion, ha celebrado esta mañana una conferencia con el presidente del gobierno provisional.

El Sr. D. Leonardo Roldan, secretario de gobierno de la audiencia de este territorio, ha sido nombrado para igual cargo del tribunal Supremo de justicia.

Ha sido declarado cesante el señor don Marcos Cubillo, secretario de gobierno del tribunal Supremo de justicia.

Hoy han estado recogiendo en la Pueria del Sol firmas del público al pie de una exposicion pidiendo la abolición de la esclavitud.

La junta de gobierno de Madrid se ha ocupado hoy del arreglo del ramo de sanidad de la armada.

En varias provincias han empezado á imprimirse por contrata las cédulas para la emision del sufragio universal.

Han sido declarados cesantes todos los oficiales del cuerpo de administración civil de España, que ascendían á doscientos, sin embargo de que el gobierno se propone utilizar los servicios de los que merezcan su confianza por su actitud y adhesion completa al actual orden de cosas.

Ayer tard fué conducido á su última morada el cadáver del desgraciado auxiliar del cuerpo de telegrafos D. Bernardo Espinosa, que según digimos se había suicidado en una casa de la calle de Lealé el día 2 del actual. Acompañaban á sus parientes gran número de los que fueron sus compañeros y todos los jefes que no estaban de servicio.

El Puente de Alcol á dice que el Sr. Figueroa ha nombrado á los señores Escario, Asquerino (D. Eduardo) y Gan-

dau, para la junta de revision de espaldientes de clases pasivas.

Hasta Turquía, dice un colega, ha ascendido el entusiasmo por nuestra gloriosa revolucion. Según despachos recien de Constantinopla, e tan o se recibió en aquella corte la noticia del triunfo del zam ento nacional, el partido reformista avanzado, ó sea la jóven Turquía, hizo una manifestacion pacífica, pero muy ferviente, aclamando el nombre de España y dando vitores á los ilustres generales que iniciaron el movimiento de Cádiz. En el barrio europeo e Pero hubo iluminación general, convites, bailes y otros festejos, promovidos por los personajes que están al frente del bando liberal en el imperio otomano y por las familias cristianas de distintas naciones domiciliadas en Constantinopla.

La Reformi desmiente el rumor que ayer circuló de haberse levantado partidas carlistas en Navarra.

El gobierno ruso ha contestado á la nota del español en que le notificaba el cambio de situación. Rusia muestra hacia España y su gobierno la misma benévola actitud que los demás gobiernos de Europa.

Un periódico francés dice que el gobierno español va á reconocer la república mejicana. Para que tal cosa suceda es preciso primero que Méjico notifique su nueva forma de gobierno á España, lo cual creemos no se ha hecho todavía. Esta notificación es necesaria, y con ella ha cumplido nuestro gobierno al dar cuenta á las potencias con quienes España estaba en buenas relaciones, del nuevo orden de cosas establecido en nuestra patria.

En breve aparecera un nuevo periódico con el título de la Europa, que según creemos, será dirigido por D. Bernardo Iglesias, y constituirá por lo tanto la continuación ó segunda época del periódico que en 1854 obtuvo tan feliz y justa acogida.

Es esperado en Madrid para asuntos del servicio el benemérito director del observatorio astronómico de San Fernando D. Francisco de P. Marquez, una de las glorias de España por su ciencia, y por lo general mucho mas conocido y estimado en el extranjero que en su patria.

ESPECTÁCULOS PARA MAÑANA

TEATRO NACIONAL DE LA ÓPERA.—No hay función. TEATRO ESPAÑOL (Antes del Príncipe).—A las 8 1/2.—No hay vida como la honra.—Las castañetas picadas. ZARZUELA.—A las 8 1/2.—Un artículo del Código.—Marianas en tierra. BUI EN ARDERÉS.—A las 8 1/2.—La gramática.—Paseo al Bailon. NOVEDADES.—A las 8 1/2.—La comedia nueva en tres actos y en verso "Consolar al triste."—Baile.—Un diputado de antaño.

CAUSA CELEBRE.

EL MANUSCRITO ROJO.

MEMORIAS DE POULMAN. (Continuación.)

El fiscal de S. M. sostuvo la acusacion con mucho rigor contra todos los acusados, excepto contra Morissen (a) el Rizado, y la hija Chevauché respecto de los cuales les remitió al juicio del jurado, concluyendo con la condena de la Simonet, y no oponiéndose á la admision de las circunstancias atenuantes.

Los debates de ese largo asunto cesaron en la audiencia del 25 á las dos de la tarde, y cuatro horas despues que el presidente hubo terminado su resumen, se retiraron los jurados á la sala de sus deliberaciones.

LXII.

Mientras que los jurados deliberaban sobre la suerte de los acusados, y en ausencia del tribunal, produjo el auditorio en la sala una confusion y un estrépito sin ejemplo; discutíase y gritábase como en un circo ó en una plaza pública, y de vez en cuando oíanse clamores vagos y confusos que llegaban desde afuera; y era el gentío compacto estacionado en las cercanías del palacio de justicia, y que pedía noticias.

A las ocho menos algunos minutos de la noche, despues de una deliberacion que duró cuatro horas, un campanillazo se hizo oír y la calma mas profunda se restableció al instante como por encanto.

El presidente del jurado dió á conocer el resultado de las deliberaciones. Por lo que concernie á Morisseron, alias el Rizado, y la hija de Chevauché, las respuestas fueron negativas sobre todas las cuestiones. Hicieron entrar estos dos acusados y el presidente pronunció su absolucion.

En lo que competía á los demas acusados las contestaciones del jurado eran afirmativas, pero con circunstancias atenuantes respecto á algunos.

Presidente. Haced que entren los otros acusados.

Poulman fué introducido primero; estaba rodeado de cinco gendarmes, los cuales, dos se colocaron á su lado, en el primer banquillo y los otros tres detras. Ya no estaba la Simonet á su lado; la hicieron colocar en el segundo banquillo y en la estremidad. Ese cambio fué muy notado.

El escribano del tribunal dió lectura á los acusados de la declaracion del jurado; por lo cual Poulman fué declarado culpable de homicidio voluntario; con premeditacion y sin circunstancias atenuantes.

Luisa Simonet, Gouillafu, Pepin, Divert y los esposos Chevauché fueron igualmente declarados culpables, pero habian admitido para la mayor parte de ellos algunas circunstancias atenuantes.

Durante esa lectura, conservó Poulman la mas perfecta impassibilidad; no cesó de tener la mirada fija sobre Luisa, quien pálida y conserada, parecia estar dominada bajo el peso de esa trisma.

Los otros acusados ofrecian las mas diversas situaciones: Pedro Cabeza-desnuda reclinaba los dientes enseñando su puño á Poulman; la Chevauché lloraba amargamente, y Augusto Pepin, agitado y tembloroso, esforzabase en conservar su serenidad.

Respecto á Luisa, parecia petrificada: hubiérasele podido tomar por la estatua de la Inmovilidad. Sin embargo, cuando hubo comprendido, por la admision de las circunstancias atenuantes, que su vida no peligraba, levantó un poco la cabeza.

Vióse entonces que tenia una palidez livida. Sus labios se agitaban por un ligero temblor.

Presidente. ¿Tiene algun acusado cualquiera observacion que hacer sobre la aplicacion de su pena?

Todos contestaron negativamente. Poulman levantó sus ojos al cielo bañados en lágrimas: luego las dirigió hacia Luisa, de la cual no podia desprenderlos.

Retiróse el tribunal para deliberar sobre la aplicacion de la pena.

Durante la ausencia de los magistrados quedó Poulman en su tranquilo, y no manifestó perturbacion ni inquietud; pasó varias veces sobre el auditorio una mirada tranquila, pero desprovista de decaer. Trató de acercarse á Luisa, pero se lo impidieron los gendarmes. Observóse igualmente que varios jóvenes abogados estranos á la causa se adelantaron hacia Poulman, le rodearon, le observaron, y trataron de entablar conversacion con él.

Después de un cuarto de hora de haber deliberado, entró otra vez el tribunal, constituyéndose en sesion, y en medio de un solemne silencio, pronunció su fallo, el cual sentenció á Pedro Poulman á la última pena, y á Luisa Simonet á veinte años de trabajos forzados y á la esposicion ó vergüenza (1).

Ese terrible fallo no hizo ningun efecto en Poulman, quien no salió de su entereza, ant al contrario lo acogió con cierta sonrisa irónica. Pero oyendo la condena de Luisa, dejó entrever excesiva emocion. La miró con semblante de profunda compasion, y le oyeron que murmuraba:

—¡Pobre mujer! ¡qué destino! Luego recuperó su acostumbrada postura.

Presidente. Sentenciados, tenéis tres días para que apaleis en cacion contra el fallo que os cabais de oír.

Al pronunciar el presidente estas últimas palabras, murmuró Poulman otras que nadie pudo comprender, pero el gesto con que las acompañó significaba claramente que se guardaria muy bien de acudir á esa disposicion de la ley.

Y salió con paso firme y entero despues de haber saludado con finura al tribunal y al público.

Luisa Simonet, silenciosa, abatida y aterrorizada, hallábase en un estado tan grande de debilidad, que fué preciso, por decirlo así, llevarla fuera de la sala.

Después de su sentencia, trasladaron á Poulman á la cárcel de la Roquette, esa última jornada de los condenados á muerte antes de ir al calabozo.

Lo colocaron en una habitacion bastante espaciosa, bien alumbrada, y teniendo por muebles una cama, una mesita, dos sillas y un estufa.

Era una de las tres celdas de la Roquette, destinadas esclusivamente para los que iban á ser ajusticiados, y que los carceleros llamaban el "cuarto de los agonizantes."

Allí debieron habitar sucesivamente Verger, Callignon, Castex, Lapommeraye, Philippe y Lemaire.

Por lo demás, nada habia de lúgubre, nada que se pareciese al calabozo de los melodramas; es verdad que habia rejas, cerrojos y guardianes, pero el aire y la luz circulaban por todas partes, el sol penetraba á las horas de costumbre, y al pie de las venanas algunos tilos y castaños esperaban las primeras sonrisas de la primavera para retoñar y florecer.

Estaba Poulman tan tranquilo y su aspecto parció tan exactamente el mismo que la víspera, que no creyeron que se le debia poner la camiseta de fuerza, medida de precaucion de que no exceptuara á ningun condenado á muerte, sino en casos excepcionalmente raros.

—¿Queréis comer ahora?—preguntó el carcelero encargado para vigilarle de cerca.

—Vaya que sí; traedme mi pitanza, contestó con tono casi alegre. Es preciso que me regaleis bien durante el resto de mis días.

Un momento despues, entró en su celda el director de la cárcel y le preguntó si tenia intencion de apelar al tribunal supremo.

—¡Ah! á fé mía que no,—respondió,— ¡y por qué motivo trataré de alargar mi vida? Ganaría quizá una cuarentena de días; ¡vaya un gran negocio! mas vale acabar con ella al instante. No siento mas que una cosa, y es que hayan condeñado á Luisa.

(Se continuará.)

(1) Hé aqui las otras condenas que fueron pronunciadas contra los demás acusados: Augusto Pepin y Gouillafu (a) Pedro Cabeza-desnuda, á veinte años de trabajos forzados. Divert, á ocho años de la misma pena. Chevauché, á cinco años de reclusion. Y su mujer á cinco años de prisión.

DIARIO DE MADRID.

SANTOS DEL DIA 6.—San Severo, obispo y mártir, y San Leonardo, obispo confesor.

CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de monjas del Sacramento, donde continúa la novena de la Virgen de la Almudena; a las diez habrá misa mayor con sermon que predicará D. Jaime Cardona, y por la tarde en los ejercicios D. José García Barthe.—En el oratorio del Olivar se practicará el culto mensual al Sagrado Corazon de Jesús, y predicará en los ejercicios de la tarde don José Vigier.—Continúan por la noche las novenas y sufragios por las benditas Animas del Purgatorio, y predicarán: en San Ginés D. Antonio Sanchez Barrios, en San Pedro el Sr. Cardona, en San Andrés don Cipriano Tornos, en San Antonio del Prado D. Liborio Acosta, en el colegio de Loreto, en San Ignacio, Italianos y Carmen salzados otros señores oradores.

COMUNICADO.

Señor director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Madrid 29 de octubre de 1868.

Muy señor mío y de mi aprecio: Ruego á Vd., y espero merecer de su atención, se digné disponer sea insertada en su estimable periódico la siguiente rectificación con motivo á un suelto que refente á mi persona he visto en uno de sus números. Por ello anticipo á Vd. mi reconocimiento, y me ofrezco á sus órdenes con la mayor consideración por su atento servidor Q. B. S. M.—El brigadier FEDERICO SALCEDO.

Por más que sea antiguo suscriptor á LA CORRESPONDENCIA, las ocupaciones de mi destino me impiden por hoy poder leerla en varios días. Una casualidad hizo que en uno de sus números anteriores leyese un suelto que dice: «El coronel de infantería de marina D. Federico Salcedo, que se hallaba preso en el castillo de San Sebastián de Cádiz, ha sido puesto en libertad por disposición de la junta revolucionaria del día diez y nueve del pasado.»

En aclaración de este hecho debo decir que víctima de una infame delación fui preso con varios oficiales y sargentos de mi cuerpo, en la noche del 7 de junio último, por el comandante del mismo D. Adolfo Colomhó y ponientes que le acompañaban, a la salida del café, en la isla de San Fernando, y conducido por dicho jefe en un coche cerrado á un calabozo del castillo, dejándose incomunicado, en cuya situación á los tres días se valieron mis enemigos de un estúpido para hacer llegar hasta mí la gran noticia de que iba á ser fusilado, lo que indubitablemente hubiese sucedido si mi inolvidable fiscal el capitán de fragata D. Miguel Manjón hubiese encontrado lo que con tanto empeño buscaba en el estúpido é in-debido registro que practico en mi casa aquella noche. En dicho calabozo permanecí encerrado por espacio de dieciséis días, sin que pudieran verme varios amigos que lo intentaron por negarseles por mi amadísimo fiscal el permiso para ello.

Constante siempre en mis trabajos para obtener el triunfo de la libertad de mi patria y en combinación para ello, hace dos años, son varios oficiales del valiente regimiento de Cantabria, que tuve la honra de mandar en la gloriosa batalla de Alcolea; tan pronto como en la madrugada del día 19 fui avisado por aquellos, que el estandarte de la libertad ondeaba por las calles de Cádiz en el citado regimiento á cuya cabeza se hallaba el insigne patriota y valiente coronel D. José Melero ayudante del Excmo. señor general Prim, cuyos arriesgados servicios en favor de la causa de la libertad son de todos conocidos; el oficial de la guardia del castillo Sr. que pertenecía á aquel regimiento, abrió las puertas de mi calabozo, y poniéndose á mis órdenes pronunció el castillo, enarbolando seguidamente la bandera y procediendo en el acto á la prision del gobernador, del mismo comandante señor Pinzon y su ayudante, que pasaron á ocupar el lugar en que aquel me tenía encerrado. Seguidamente bajé á la plaza para poner, como lo hice, aquella fortaleza, mi persona y las de los demás oficiales que se hallaban presos, á las órdenes del invicto general Prim, acompañado, como fui, de un crecido número de personas de todas clases que en triunfo me llevaron hasta la aduana, alojamiento del general.

Al siguiente día se me confirió el mando de tan distinguido regimiento, que recibí del valiente coronel Merelo, por tener este que marchar con el general Prim á Cataluña; mando que mantuve hasta que sobre los campos de Alcolea y terminada la batalla, fui ascendido al empleo de brigadier por el invencible caudillo general en jefe del ejército liberal de Andalucía, señor duque de la Torre, confiriéndoseme á la vez el mando de la primera

brigada de la primera division á cuyo frente me hallo.

Hecha esta aclaración me repito de Vd., señor director, su atento servidor Q. B. S. M.—FEDERICO SALCEDO.

ANUNCIOS.

SE DESEA COLOCAR EN CUALQUIER

Comercio á un joven de corta edad cuya familia no cuenta con recursos para costearle una carrera. Tiene personas que le abonen. Calle del Olivo, 16, portería, darán razon.

UN SACERDOTE QUE CONOCE EL INGLÉS, FRANCÉS E ITALIANO, Y POSEE EL PIANO, SE ENCARGARÁ DE LA EDUCACION DE UN NIÑO. Mediodía grande, 8, segundo.

LA LIBRERIA DE FLORENCIO RUBIO, que estaba en la calle de Jacometrezo, se ha trasladado á la de Espoz y Mina, núm. 32, y se sigue comprando libros antiguos ó modernos.

AMA DE CRIA PARA CASA DE LOS PADRES. Puerta del Sol, 9, cuarto 4.º, núm. 1.

UNA JOVEN DE FINA EDUCACION, maestra superior, desea dar lecciones de todos los ramos de instruccion primaria y labores en casa de sus educandas. Darán razon en la calle de Fuencarral, núm. 34, confitería.

SE VENDE UN CABALLO DE MARCA. De buenas condiciones, acostumbrado al fuego de fusilería y de cañon. Avistarse con el dueño. Calle de Jesus del Valle, núm. 15, piso tercerõ derecha.

UNA PALABRA A MIS HERMANOS SACERDOTES, por el Dr. D. Gaspar Fernandez Zunzunegui, canõnigo magistral de Santiago. Se vende á 2 rs. en las librerías de Durán y de Matute, y en la litografía de Cuesta, calle de Fuencarral, núm. 33.

40 RS. MENSUALES FRANCÉS Y MATEMÁTICAS. Belén, 14 duplicado, tercerõ izquierda.

LOS ULTRAMARINOS.—LUCAS EL MALAGUEÑO tiene establecido su despacho de pãas, ciruelas y orejones en la plaza de la Cebada, núm. 14, cuarto bajo, en casa de los Sres. Cano Hermanos.

AL PÚBLICO.

Acaba de llegar á esta capital de vuelta de su viaje al extranjero el tan conocido y acreditado cirujano dentista Sr. Jimenez, al que tiene el gusto de ofrecer á sus amigos y favorecedores sus servicios, avisándole que ha trasladado su gabinete de la calle de Preciados á la de Fuencarral, núm. 6, frente á la del Desaguano. Recibe de nueve á cinco de la tarde.

SE SACA A PÚBLICA LICITACION EL aprovechamiento de las yerbas del monte de Romaniños, y la corta de 20000 gavillas de leñas de jara y chavasca en el mismo. La subasta se hará el día 10 del corriente á las doce de la mañana en las oficinas de la casa de Montijo, sitas en la plaza del conde de Miranda, núm. 1, cuarto bajo, donde se hallan de manifiesto los respectivos pliegos de condiciones.

SOCIEDAD

DE LOS FERRO-CARRILES DE ALMANSA A VALÈNCIA Y TARRAGONA.—OBSENCIA.

En el sexto sorteo público celebrado hoy por esta sociedad, de conformidad con el anuncio del día 20 de agosto próximo pasado para pago de 16000 cupones de las obligaciones de 300 francos vencidos en 1.º de julio último, han sido designados por la suerte los números siguientes en todas las series que comprenden dichas obligaciones números 701 á 8000, 17001 á 18000, 31001 á 32000, y 43001 á 44000, de la emision de Almansa al Grao de Valencia, series A, y de Almansa á Valencia y Tarragona, series A, B, y C.

En su consecuencia los tenedores de los cupones señalados por la suerte pueden acudir desde luego á las oficinas de la sociedad ó á las de sus correspondientes de Madrid y Barcelona, con objeto de recoger las facturas; llenadas que sean por los interesados y acompañadas de los respectivos cupones, serán pagadas á su presentación todos los dias no festivos y en los indicados puntos y horas, con arreglo á las condiciones establecidas en el citadõ anuncio del día 20 de agosto.

Puntos donde se verifica el pago y entrega de las facturas.—Valencia, oficinas de la sociedad, situadas en la estacion. Madrid, casa del Excmo. Sr. D. José Campo, Recoletos, 14. Barcelona, casa de don Angel J. Baixeras, nueva de San Francisco, 31.

Valencia 1.º de noviembre de 1868.

Por la sociedad de los ferro carrils de Almansa á Valencia y Tarragona.—El director gerente accidental, Andrés Campo.

SE DESCUENTAN CARTAS DE PAGO de la Caja de Depósitos que están vencidas á un corto interõs de diez á cuatro de la tarde, Magdalena, 24, tienda.

SE CEDE UNA SALA Y ALCOBA, LUSANA, 18, portería, informará.

LECCIONES DE SOLFEO Y PIANO A domicilio por un buen profesor, precios económicos. San Miguel, 7, cuarto cuarto se recibirán los avisos.

UNA SEÑORA SOLA CON PENSION, admittirá en su compañía un matrimonio de dos caballeros. Alcalá, 39, portería darán razon.

LOS DIAS 6 Y 7 ESTARÁN DE MANIFIESTO en la calle de Preciados, número 13, las alhajas y efectos que proceden de préstamos vendidos, se venden mensualmente los dias 9, 10 y 11. Se dan las listas impresas.

SE HACE TODA CLASE DE TRAJES de señora y niños. Se preparan, se cortan y se dan patrones, á precios muy arreglados. Calle de la Bola, núm. 4, sotabanco de la izquierda.

PLANCHADORA.

La que por muchos años ha trabajado en la galería de San Felipe, ha vuelto á establecerse en la calle del Bonellõ, 15, cuarto tercerõ.

TURRON LEGITIMO DE GIJONA Y Pelandillas de Alcoy, de Luis Mira, Carrera de San Gerónimo, pasaje del Iris. Hay turron desde 6 rs. libra en adelante.

EN LA CALLE DE HORTALEZA, NUMERO 88, cuarto cuarto, se venden varias prendas de paño para caballero, entre ellas una capa nueva y un capote que puede servir para artillería. Horas de verlas de once á tres.

ACEITE MINERAL REFINADO, NO da humo ni olor á 13 cuartos cuartillo. Gas-Mille puro á 18 cuartos cuartillo. Tienda de lámparas, calle de Barriõnuevo núm. 6.

NUOVO ESTABLECIMIENTO DE CALZADO, calle del Cármen, núm. 2. Botinas de vaca legítima de dos suelas..... 55 rs. Idem de becerro mate de dos suelas..... 50 Idem de charol francés para vestir..... 50 Botas de saquen rebatidas, para señora..... 30

GENUINA ESENCIA DE ZARZAPARRILLA del Dr. García. Es un preparado de seguro efecto para corregir toda clase de irritaciones, excitacion nerviosa, dolores reumáticos y retencion de orina, granos, obstrucciones, etc. Hortaleza, 9, botica, Madrid; Valladolid, Dr. Romeo; San Sebastian, Diez Benito; Zaragoza, Esnárcaga; Granada, Torres; Sigüenza, Armada.

COLEGIO HISPANO-AMERICANO DE SANTA ISABEL. Continúa la educacion de alumnos pupilos, pensionistas, medij-pupilos y esternos en este espacioso establecimiento. Hay clases para cuanto concierne á la enseñanza primaria y á la segunda, y para la preparacion de las carreras especiales. También están organizadas otras higiénicas y de adorno, como la gimnasia, esgrima, dibujo, música, equitacion, etc.

La educacion se dá sólida, religiosa y esmerada. Los prospectos y reglamentos se facilitan gratis en la portería del establecimiento.—Barquillo, 8.

SE COMPRA PAPEL DEL ESTADO, empréstimo romano, peninsulares, títulos de seis y cartas de pago de la caja de Depósitos. Dirigirse á Manuel Mosca, calle de la Victoria, núm. 7, escritorio.

BASTONES PARA AUTORIDADES CIVILES Y MILITARES. Platería de Rio.—Preciados, 23.

AGUA DE SELTZ, kimonadas y vinos gaseosos. Se preparan con gran facilidad y economía con los gaseosos de la fuente, premiados en la Esposicion de Paris. Se venden á 60 rs. en el único depósito, farmacia de Arribas, Jacometrezo, 32. Se envían á provincias.

ZAPATERIA: LA MAHONESA, MONTANA, 21. En esta acreditada zapateria se acaba de recibir un gran surtido propio para la estacion de invierno, de muy buenos materiales y mejor construccion, á los precios siguientes: botinas, piel de vaca, doble suela, de 49 á 44 rs.; idem de becerro, doble suela, de 34 á 32; idem de becerro mate, doble suela, de 44 rs.; id. con cartón, de 40; id. charol entera, de 36; id. con chanclo de 34; id. saquen con puntera, doble suela, de 38 á 40; idem de una, de 32 á 34; botitos de becerro á 80; boteguías de id. fuertes á 22, y zapatillas á 16. Las hay para señora, de saquen con puntera rebatidas, á 24 rs. Se garantiza el cosido.

COMPANIAS DE LOS FERRO CARRO-carriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante y de Ciudad-Real á Badajoz, en combinacion con la empresa de diligencias entre Mérida y Cáceres.—Servicio por viajeros entre Madrid y Cáceres.

PRECIO DE LOS BILLETES DE MADRID á Cáceres ó vice-versa. 1.ª clase..... 238 rs. 2.ª clase..... 181 3.ª clase..... 116

Estos billetes se esperarán en el despacho central, calle de Alcalá, núm. 2, á donde se podrá acudir para obtener cuantas noticias se deseen.

TURCIDOS SIN CONOCERSE Y PASADO de bordados de oro por D. C. B., calle de las Infantias, 13, bajo.

PASTILLAS PECTORALES.—CON EL uso de estas pastillas desaparecen las ronqueras y constipados, toses rebeldes, por invernaladas que sean; destierran toda irritacion de garganta y de los bronquios, y suavizan admirablemente la voz. Hortaleza, núm. 9, botica; Valladolid, doctor Romeo; Zaragoza, Esnárcaga; San Sebastian, Diez Benito; Granada, Torres; Sigüenza Armada.

DINERO. Establecimiento de préstamos sobre alhajas y efectos que convengan al interõs del 1 al 2 por 100. Se descuentan libranzas del Giro Mútuo del Tesoro: se compran papeletas del Monte de Piedad y se presta sobre las mismas bajo otras bases ó intereses. Gorguera 8, principal.

MALES SECRETOS.—A SU CURACION hace 30 años se dedica, como especialista, el médico Montaner. Vivo calle de la Cava alta núm. 2, junto al 52 de la de Toledo. Recibe de doce á seis.

ALMONEDA DE MUEBLES Y LOZA.—A San Carlos, 4, pral. derecha.

GRANDE, URGENTE Y VERDADERA LIQUIDACION DE ROPA BLANCA Y LENCERIA ESTRANJERA,

CON LA TERCERA PARTE DE REBAJA DE SU VERDADERO VALOR, lo que ocasiona al comprador, mas de un 50 por 100 de diferencia de los precios corrientes; pudiendo garantizar que nadie bajo ningun concepto puede ofrecer ventajas tan positivas.

PUERTA DEL SOL, TIENDA, ESQUINA A LA CALLE DEL ARENAL.

D. Eduardo Sachsé, dueño de diferentes almacenes de ropa blanca y lencería, en España como en el extranjero, se ha hecho cargo de la realizacion de una inmensa cantidad de dichos géneros que por cuenta de casas extranjeras se hallan en España, y que por dificultades aduaneras tienen que venderse forzosamente en Madrid.

Y para su mas pronta realizacion, los interesados le han autorizado para vender todos los géneros existentes (los cuales son de la mejor clase que se fabrican)

CON LA TERCERA PARTE DE REBAJA DE LOS PRECIOS DE COSTE.

Como prueba de la verdad de lo que se ofrece, se devolverá el importe de todo género comprado en este despacho, dentro de las 24 horas, si el comprador lo encontrare á igual precio y clase en cualquier otro punto y bajo cualquier concepto que sea.

Tanto á los revendedores, como á los demás compradores, se les hará un extra-descuento en proporcion á las compras.

PUERTA DEL SOL, TIENDA, ESQUINA A LA CALLE DEL ARENAL.

QUINTA ESENCIA BALSAMICA DEL HAREN.

Higiene del tocador, preciosa composicion oriental. Sus propiedades curativas, refrescantes, fortifican las carnes y la epidermis, hacen desaparecer los granos, las pecas, las arrugas y el color macilento, etc.; su empleo evita, y devuelve al cutis su marchito, brillantez sorprendente, frescura y belleza; es empleada con mucho éxito, aun por personas atacadas de una debilidad general. Frascos á 3, 5 y 12 francos. La Sociedad de Importacion ha añadido á su Quinta-esencia, la crema de las Odalisca, con bálsamo de la Meca, el mas poderoso auxiliar para la belleza de las mujeres de Oriente. Boté á 4 francos en la Sociedad de Importacion, 169, rus Montmartre en Paris.

ZAPATILLAS SUIZAS á 17 reales. Fuencarral, 8, cordelería.

DESPACHO CENTRAL DE EXHORTOS, Mayor, 97, entresuelo.

Se encarga de cumplimentarlos con prontitud en todos los juzgados y tribunales de España, islas de Cuba, Puerto-Rico y las Canarias, anticipando los gastos de su cumplimiento y devolviéndolos evacuados con la cuenta documentada de los que hayan ocasionado.

También se encarga de la insercion de edictos y providencias judiciales en la Gaceta de Madrid y Boletines oficiales de las provincias, y de proporcionar los documentos y partidas sacramentales que se necesitan, haciéndolos venir del punto donde estén protocolizados ó archivados. La correspondencia al director, D. José Ant. —Madrid.

LIEBIG. (EXTRACTO DE CARNE.) DOS MEDALLAS DE ORO en la exposicion de Paris, 1867.

Garantizado por el baron de Liebig, y aprobado por la Esm. junta de sanidad.

Casi todos los gobiernos del mundo han adoptado el Extracto Liebig para el uso del ejército, marina y casas de beneficencia. Sus ventajas, proclamadas por la ciencia y la experiencia, facilitan caldo y sopa esenciales y muy nutritivos al minuto.

Es indispensable de todas las casas donde sirve para preparar un sinnúmero de manjares suculentos y alimenticios con beneficios notables. Fortificante sin igual para reparar las fuerzas agotadas por pérdidas de sangre. Confortable energético para niños y personas débiles.

AUNQUE MUY RECIENTE, a compañía necesita hoy 350000 libras de extracto al mes, producido de 8000 bueyes. NO CABE MEJOR RECOMENDACION.

Para evitar falsificaciones y abusos, la direccion ha resuelto que los botes llevarán la etiqueta de la agencia general en España, Sr. D. J. Pécastaing.

CRUZ 12, PRINCIPAL, MADRID, donde se dan prospectos gratis para mas detalles. Se vende en las farmacias y almacenes de ultram. El bote de libra 79 reales; de 1 1/2 libras, de 1 1/4 y de 1 1/8 11.50.

ENSEÑANZA DE IDIOMA FRANCÉS, completa, sencilla y rápida. Carrera de San Gerónimo, 23, segundo.

DINERO.—SE DA SOBRE PAPELETAS del Monte de Piedad y se compran las mismas. Cuchilleros, 12, entresuelo.

CALLE DE MUÑOZ TORREO NUMERO 7, esquina á la del Barco, carne de vaca con hueso á 14 cuartos; id. sin hueso á 24 cuartos; carne de carnero á 16 cuartos.

FOTOGRAFIA DE QUINTIN TOLEDO Calle de Sevilla núm. 16. REBAJA DE PRECIOS. Seis tarjetas, inclusa la primera prueba 24 rs.; doce id. id. 40; Seis id. americanas 40 rs.

ALMONEDA DE MUEBLES DE LUJO, de concha y dorado, silleros y alfombras. Capellanes, 14 y 16, pral.

CASA DE PRESTAMOS. Recomendamos al público este establecimiento como de toda confianza, y en el que hay reserva, exactitud y buen orden. Baño, 11.

¡¡¡ A LOS LABRADORES !!!

ABONOS CONCENTRADOS

De gran utilidad para la agricultura, se venden en el Laboratorio de los químicos Saez, Utor y Soler, CARRETAS, 14.—El equivalente á un quintal de abono vale, en Madrid, 20 reales.

CLARIFICACION DE VINOS

En el Laboratorio de los químicos Saez, Utor y Soler, CARRETAS, 14, se vende la Claricina.—La caja de diez y seis paquetes vale, en Madrid, 16 reales, y clarifica 256 arrobas de vino.

BÁLSAMO ANTIREUMÁTICO.

Este excelente medicamento se vende en la farmacia de Ortega, Calle del Let. núm. 13.

COMERCIO DE SASTRERIA. PUERTA DEL SOL, 13, ENTRESUELO DERECHA.

En este acreditado establecimiento de sastrería se ha recibido un numeroso artículo de géneros ingleses, franceses y catalanes con cuyos precios y calidad nadie podrá competir, como podrán juzgar el público y la antigua clientela de este establecimiento si se sirven pasar por él.

Tricots de todos colores, chinchillas, castores, meltons, pantalones y chalequería

DORADOR Y BRONCISTA.

D. Antonio José de Besad, pensionado por el gobierno español en Paris y Londres, espositor en la universal de Paris en 1867, y con privilegio de invencion por armas blancas, ofrece á este respetable público sus trabajos tanto en dorados y plateados como en particular el nuevo color acerado tanto en la plata como en bronce, sean lámparas candelabros y demás objetos de lujo por los últimos adelantos de Paris; pues la experiencia durante tres años trabajando en las mejores fábricas de Paris, le han hecho merecedor de los mayores elogios en su arte por personas entendidas en su profesion; consierya toda clase de obras en metales por difíciles que sean. También se correa. Travesía de la Parada, núm. 2, taller.

PASTILLAS DE THAN contra los MALES DE GARGANTA y Inflamaciones de la Boca.

Recomendadas por las eminencias medicas de Europa, para combatir los padecimientos de la garganta, las anginas, el garrotillo, el escorbuto, las afecciones y las inflamaciones de la boca. Purifican el mal aliento, destruyen la irritacion causada por el tabaco, y curan los efectos perniciosos que secarra el mercurio en la dentadura. Son utilísimas á los Predicadores, Oradores, Profesores, Cantantes, etc.... porque suavizan la voz y impiden la fatiga de la garganta.

DEPOSITOS: En Paris, Dehan, farmacéutico, Pans.—Saint-Denis, 90.—En Madrid, J. Simon, caballero de Gracia, 3.—Loreto: hermanos, Puerta del Sol; Sanchez Genta; Moreno Nieta, farmacéuticos.

SE CEDE UNA HABITACION CON ALFEBOS lujosamente amueblada en 6 reales los dias en la calle del Prado, 8. Prá. sustar al portero.

EN UNO DE LOS MEJORES PALCOS del teatro de la Opera, se cede un primer turno de tres en 900.0 rs., si conviniere, tambien se cederá un sexto turno en 450.0 rs. Darán razon calle de la Cruz, núm. 42, almacén de curtidos.

A LAS MAMÁS.

Una señora con el título de superior, dedicada hace algunos años á la enseñanza, dá lecciones particulares á precios módicos. En la portería de la calle de San Juan, núm. 10, darán razon.

PROPAGANDA MUSICAL. Se ha abierto una academia de solfeo y piano para niñas, por un acreditado profesor, en un punto céntrico de esta corte; Honorarios 20 rs. adelantados al mes. Calle de Jordines, núm. 24, portería informarán.

LANERIAS PARA TRAJES DE SEÑORAS desde 2 rs. en adelante, madapolanes por piezas 1 1/2, indianas 1 1/2. Posta, 13, esquina á la de S. Cristobal.

P. I. GIMNASIA, ESGRIMA, BAILE, DIBUJO Y LABORES.—Infantias 18, bajo.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA